



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 3 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos del día 06 seis de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la Mediateca del Centro Cultural José Clemente Orozco, ubicada en el número 23 de la calle Ramón Corona, en la Colonia Centro de esta Ciudad, previamente convocados los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, los **CC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA, LICENCIADA LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, MAESTRA TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, MAGALI CASILLAS CONTRERAS, Y DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**, en su respectivos carácter de Presidente de la Comisión el primero y los subsecuentes como vocales de la Comisión Edilicia de mérito; contando además como ediles invitados los **CC. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ, Alcalde Municipal, ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARISOL MENDOZA PINTO, FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ, EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO, JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ, Y BETSY MAGALY CAMPOS CORONA**, Regidores de la fracción edilicia del Partido del Trabajo; los **C. RAÚL CHAVEZ GARCÍA** Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano, **LICENCIADA MONICA REYNOSO ROMERO**, de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS, **LICENCIADA SARA MORENO RAMÍREZ**, de la Fracción Edilicia de PAN, y **LICENCIADO EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA** de la Fracción Edilicia del PRI, teniendo además como invitados a la **LICENCIADA ANA MARÍA DEL TORO TORRES**, Encargada de la Hacienda Municipal, al **LICENCIADO JOSÉ GUIJARRO FIGUEROA**, Director de Egresos, y **LICENCIADA VICTORIA GARCÍA CONTRERAS** Coordinadora de Presupuestos; a efecto de realizar la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 21 apartado 4, 37, 38 fracción X, 40, 41, 44, 47, 48, 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, someto para su aprobación y desahogo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, declaración de Quorum y en su caso, aprobación del orden del día.
- 2.- Análisis del Proyecto de egresos 2022.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Clausura.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Se procede a tomar lista de asistencia:



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

Regidora Tanía Magdalena Bernardino Juárez	Ausente
Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba	Ausente
Regidora Magali Casillas Contreras	Presente
Regidora Diana Laura Ortega Palafox	Presente
Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra	Presente

Nos encontramos en esta Sala tres de los cinco integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, por lo que, declaro que existe Quorum legal para el desahogo de la misma.

## 2.- Proyecto de presupuesto de egresos del año 2022.

*"Agradecer a todos los compañeros regidores que fueron invitados a esta sesión para que de alguna manera entendiéramos todos como se elabora un presupuesto de egresos, hacer un presupuesto abierto y que la gente lo entiendan, y de alguna manera nuestros compañeros regidores también, vamos a ir viendo punto por punto cada uno de los rubros que comprende.*

*Doy la bienvenida a los regidores que se integran en ese momento.*

*Les presento cual va a ser la dinámica a desarrollar, el presupuesto de egresos es en realidad una numeraria, es un resumen completo hacia donde va dirigido el presupuesto.*

*Iniciaremos con la Dinámica de Trabajo que comprende:*

- 1.- Presentación ejecutiva de presupuesto de egresos 2022.
- 2.- Análisis del maestro del presupuesto de egresos en el siguiente orden:
  - Gasto no programable. (Deuda Pública)\*
  - Servicios Personales\*
  - Áreas Operativas y de Servicios
  - Áreas Administrativas
  - Organismos Públicos Descentralizados.

*Pretendemos ver el día de hoy los dos primeros rubros que son – Gastos no programable (Deuda Pública y – Servicios Personales.*

*Las Áreas operativas o de servicios la van a presentar cada una de las áreas, a partir del próximo miércoles quienes les van a comentar de alguna manera que es lo que van a hacer en sus áreas con el presupuesto que se les va a asignar, quienes tendrán un tiempo de 15 minutos.*

*Ley de Hacienda Pública del Estado de Jalisco. - Artículo 210.- El importe del presupuesto de egresos no deberá exceder de la estimación de los ingresos señalados para el ejercicio correspondiente por la ley de Ingresos.*



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Tenemos como límite lo que se aprobó en la ley de ingresos de la administración pasada.

Presupuesto de ingresos \$507,000,000.00

Presupuesto de egresos \$507,000,000.00

Podemos apreciar como se compone este presupuesto de egresos, en donde \$325,000,000.00 millones viene de participaciones, apoyos que otorga la federación o estatales y constituye el 64%, en el que aproximadamente \$25,000,000.00 son aportados por el Estado y lo demás es aportado por la federación.

Luego viene el porcentaje siguiente que es el de los derechos \$46,000,000.00

De ahí viene la cantidad de \$25,000,000.00 millones de pesos que vienen como delante de participaciones Estatales, que se solicitará el próximo diciembre, ya ésta previsto este adelanto de participaciones. En donde solo se solicitaron \$18,000,000.00 de adelanto.

Quiero dar aviso de que se acaba de integrar a esta comisión el Ciudadano Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez, y la Regidora Laura Martínez Ruvalcaba, bienvenidos y la Regidora Tania Bernardino Juárez”.

**“C. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ:** Hola que tal buenos días, Regidor Jorge me gustaría que hicieras énfasis en explicarnos porque se contrató un adelanto de participaciones de \$18,000,000.00 millones de pesos, hay unos medios de comunicación incluso algunos políticos que no han comprendido el tema, me ayudarías a explicarlo por si algún regidor o algún compañero no tuviera claro el contexto, me ayudarías a explicar porque iban a solicitarse un adelanto de \$25,000,000.00 y explicarles porque para el año 2022 tenemos presupuestado otro adelanto de \$25,000,000.00 millones de pesos”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Si, hace 15 días efectivamente, volvimos a solicitar otro adelanto de participaciones nuestra ley de ingresos de esta presupuestando un adelanto de participaciones ese adelanto como lo hemos platicado, es un adelanto de participaciones estatales, entonces ya se están contemplando de alguna manera, lo que se hizo hace 15 días no fue un crédito, es un adelanto de participaciones que de alguna manera ya se encuentra previsto en la ley de ingresos, en lugar de ser \$25,000,000.00 se solicitaron solamente \$18,000,000.00, la administración pasada ya lo aprobó, mismos que se van a utilizar en el mes de diciembre. Lo que nos va a dar la pauta para que la gente eventual pueda ingresar a pensiones del Estado. Hay factores externos en un presupuesto que te afectan como comentario la nueva pandemia del Omicron sale sobrando que posiblemente habrá un descenso de recursos. Este adelanto de participaciones no le puedo decir en qué cantidad va a quedar, solamente hay que tenerla ahí para el momento que se requiera”.

**“C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS:** Quisiera manifestar aquí, aprovechando que se encuentra la contadora Ana María del Toro Torres, que nos pudiera puntualizar a que se debió esa situación del adelanto de participaciones en lugar de solicitar los \$25,000,000.00 a \$18,000,000.00, a ver si nos pudieras aclarar el tema, porque sí tuvimos que solicitarlo”.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** Quiero enfatizar nosotros tenemos que garantizar un balance presupuestal y es ya una situación de ley, siempre nuestros gastos deberán estar basados en una proyección de ingresos real, si tenemos una proyección de ingresos muy alta vamos a entrar en un déficit porque el gasto ya se repartió y si ha sucedido, que si ha habido esos problemas en el municipio, hacer una ley de ingresos realista, en el año 2021 nuestro presupuesto de egresos era de \$482,000,000.00 hoy es \$507,000,000.00 pero para el 2021 se repartieron 482,000 producto de una ley de ingresos aprobada en el 2020, señalando la expectativa de egresos y la 2021 que estamos aplicando, preveía la necesidad de requerir un anticipo de participaciones, que para mantener la carga del gasto se proyectaron \$25,000,000.00 cuando llegamos hace un año para proponer el presupuesto de egresos obviamente la ley era \$ 482 como hoy es \$507 se presenta por el municipio en el mes agosto, a esta administración le tocara proponer la 2023, la 2022 ya está aprobada y son \$507,000,000.00 la 2021 eran \$482,000,000.00 y hay una necesidad de anticipó de \$25,000,000.00 porque es necesario pedirlo por la razón de que se reparte los \$482,000,000.00 se reparte la totalidad, está repartida en la totalidad del gasto del municipio, en servicios personales, en suministros, en apoyos en todo lo que se tiene que gastar, es decir que no podemos prescindir de ellos, o ingresamos más o gastamos menos, sucedió que la expectativa eran \$25,000,000.00 y solo se solicitaron los \$18,000,000.00 ya que en el mes de octubre tuvimos una baja significativa en el gasto, lo que nos permitió requerir \$7,000,000.00 millones de pesos menos e íbamos a requerir \$10,000,000.00 menos nosotros la proyección que teníamos por ahí revisando el tema financiero era una necesidad de \$15,000,000.00 pero nos señalan que hay laudos que tenemos que pagar en el transcurso de 3 meses incrementamos a \$18,000,000.00 y como dato informativo, el año pasado proyectaba la ley de ingresos proponía \$25,000,000.00 se solicitaron los \$25,000,000.00 a la Hacienda Pública del Estado, y solamente nos autorizaron \$23,000,000.00 un año antes para 2019 también se solicitaron \$25,000,000.00 y solamente se autorizaron \$22,800,000.00 y ya tenemos el convenio ya se envió a la Ciudad de Guadalajara, en que se solicitaron los \$18,000,000.00 misma que ya nos autorizaron, ahora la expectativa, que pasa para 2022, esos \$507,000,000.00 ya tienen los \$25,000,000.00 millones quiere decir que realmente debemos ingresar \$482,000,000.00 de que, son \$325,000,000.00 que provienen de participaciones federales y estatales, así está la propuesta, \$325,000,000.00 aproximadamente son que nos corresponden por participaciones estatales, aproximadamente \$320,000,000.00 millones federales y hay de dos tipos participaciones de libre disposición y las que le llaman aportaciones federales: fondo de fortalecimiento e infraestructura que básicamente ya vienen etiquetados, básicamente así se comportan estos \$325,000,000.00 esperamos recaudar \$89,000,000.00 millones de impuestos y entre los más altos está el impuesto predial y transmisiones patrimoniales, sigue lo que son \$46,000,000.00 millones de pesos que son de derechos, uso de piso, licencias, permisos, registros y lo que sigue es productos que son los arrendamientos de bienes inmuebles y los aprovechamientos, estamos pretendiendo recaudar \$11,000,000.00 millones de pesos, es importante señalar nuestra propuesta de ley de ingresos de siguiente año para mantener nuestro balance presupuestario contiene ya la necesidad de requerir un anticipo también para el año 2022, cuando entremos a ver la repartición del gasto lo veremos y podremos prescindir de ellos, habría la necesidad de recaudar más y gastar menos si es que no queremos requerir ese adelanto de participaciones estatales, la intención es no necesitar los \$25,000,000.00 aun cuando en el presupuesto están repartidos”.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

**“C. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA:** Una duda, bueno dos, va a haber aumento de predial y la segunda duda es de los \$25,000,000.00 millones de pesos solamente se solicitaron \$18,000,000.00 y está presupuestado de nueva cuenta los \$25,000,000 millones, porque no pudiéramos hacer un ejercicio de nueva cuenta presupuestar solamente los \$18,000,000.00 millones si no lo logramos”.

**“C. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ:** es una extraordinaria pregunta Regidor pero como lo debe de saber este presupuesto de ingresos lo hizo la administración pasada si usted lo propone podemos hacer una solicitud al Congreso para que haga una modificación, o este al pendiente de que no llegemos a requerirlo, creemos que si ya está aprobado lo podemos tener como un colchón para una situación que platicaba la tesorera de que si la recaudación se cayera por una tercera o cuarta o quinta ola de pandemia, el propósito que tenemos como administración es no requerirlo, sin embargo le puedo decir que el compromiso del ejecutivo es no necesitarlo, no nos estorba, el objetivo es no utilizarlos, esos \$18,000,000.00 cuando es una práctica de \$25,000,000.00 decidimos en esta administración hacer un recorte de gastos que ya se vio reflejado en el mes de octubre y noviembre y decidimos que solamente adelantar \$18,000,000.00 y no \$25,000,000.00 y no verlo de manera negativa, sin embargo le recomiendo que lo dejemos aunque lo usemos en caso extremos, muy probablemente no utilizaremos esos \$25,000,000.00 muy probablemente sea menos”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** Con respecto al tema que ya tiene el presupuesto de ingresos aprobado, tenemos ya preparada pudiéramos tener otra sesión de trabajo, como regla general trae una propuesta incremento del 3% y 5% por ciento de incremento y lo que tiene que ver con el impuesto predial trae un cambio significativo este año, estamos entrando en un esquema de tarifas progresivas, ya somos 15 municipios los que estamos entrando en este esquema de tarifas progresivas, es parecido al Impuesto sobre la Renta, tienes una vivienda que el valor que tiene registrado catastralmente entra en un rango y en ese rango hay una cantidad de cuota fija más una excedente, así se fijaría la propuesta del Congreso del Estado, tendrá que ver con el valor que tiene el inmueble”.

**“C. MONICA REYNOSO ROMERO:** ¿El excedente que tiene los porcentajes de cuanto es el excedente?”

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** En la propia ley ya ésta tabulada, claramente señala”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** Efectivamente tenemos que ver como se compone el ingreso, esto es lo que necesitamos recaudar, para lo que ahorita vamos a empezar a trabajar como gasto, en el transcurso del año, se han estado haciendo una serie de revisiones, mejorando la calidad de nuestra recaudación y eficientar el gasto, esa es la situación si hay un diferencial podamos reubicarlo a partidas a un rubro que tenga más beneficios al ciudadano, en caso de obras, de servicios”.

**“C. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ:** Me gustaría responder la pregunta de Joel, va a haber aumento de impuestos en este año, sí, yo quisiera preguntarle a este pleno si aprobaron esa ley de ingresos, claro que no, así está el sistema, la administración anterior propone y se aprueba el 30 de



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

noviembre del año pasado el Congreso del Estado de Jalisco, aprobó la propuesta de la ley de ingresos para Zapotlán el grande, para el siguiente año, nosotros no intervenimos con esa decisión es un cálculo que representa para algunos ciudadanos un incremento es un tema que nosotros vamos a asumir, es una estrategia progresiva que está ya definida en la ley, quizás nosotros este pleno tendrá que ver con el diseño de la ley de ingresos 2023, y ahí definiremos cuanto y como se van a cobrar los impuestos, las tablas están públicas, ahora estamos definiendo el presupuesto de egresos, en este momento el trabajo que tenemos enfocar es en cómo nos vamos a gastar ese dinero que está presupuestado en esa ley de ingresos debemos entenderla para explicarle al ciudadano a partir del mes de enero, concentrémonos en cómo nos lo vamos a gastar y de eso es lo que se trata esta sesión”.

**“C. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA:** Queda claro que ya fue autorizado por la administración pasada, lo que no me queda claro es que veo puros totales, y a nosotros nos compete buscar las estrategias de como ese recurso poder captarlo de la mejor manera, y como poder ser participe”.

**“C. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ:** Lo que le puedo decir Regidor es que hay la oportunidad podamos hacer las estrategias desde el ejecutivo, para que asegurar que ese presupuesto de ingresos se logre, lo que apremia es el presupuesto de egresos, como nos lo vamos a gastar, haremos todas las estrategias para captarlo y lograr esa recaudación, a lo largo de las próximas semanas y meses obviamente serna testigos de cuáles serán las estrategias que haremos para lograr esa recaudación, asumiendo que esos 507 millones de pesos se van a lograr, se trata de cómo le haremos para gastarlos, estamos poniendo a la proposición de cómo gastarlo, están todos muy interesados en la recaudación, por un tema legal necesitamos que se lleve a cabo este tema del presupuesto de egresos”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Efectivamente necesitamos ver cómo nos vamos a gastar ese dinero, viene de la recaudación yo creo lo dejamos al último, primero tenemos que ver el presupuesto de egresos como el ayuntamiento lo va a ejercer”.

**“C. ANA MARIA DEL TORO TORRES:** Si me permite completar, hay una parte está la estimación de ingresos 2022, puede observar que están los \$507 millones y esta misma distribución está a primer nivel y es lo que esperamos recaudar para el siguiente año, la ley de ingresos ya fue aprobada, el Congreso la pública, y hacer una sesión de trabajo para que vean lo que trae”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Algo importante ya fue aprobado por el congreso, pero no ha sido publicado, no está todavía.

Vamos a continuar, ahora si la comparación del año pasado a este presupuesto, el año pasado fueron \$482 este \$507 hay un incremento del 5.2% por ciento. Presupuesto por tipo de gasto, en que se va a ir el dinero, el 52% por ciento de nuestro gasto se va en gasto de nómina, el 32% es el gasto de operatividad, el 10% Deuda Pública, estamos hablando de \$48,000,000.00 y de gasto e inversión \$31,000,000.00 pesos es lo que está presupuestado, de antemano señalar en las finanzas públicas, hay recomendaciones para llevar a cabo el gasto, INDETEC e INAPED sacan y te dicen para que seas más eficiente para el gasto, para servicios personales o nomina deber ser 34% y tenemos el 52%”.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**“C. ANA MARIA DEL TORO TORRES:** Este capítulo que llamamos operatividad, materiales y suministros, servicios generales, subsidios y apoyos, en estos 31 millones tenemos el capítulo 5000 y 6000”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Nos recomiendan que lo ideal para que seas más eficiente es el 34%, voy a la parte de inversión pública es el 5% por ciento y nos recomiendan que sea el 22%, son las recomendaciones y la intención de este Ayuntamiento es reducir nómina y ser más eficientes con los servicios públicos”.

**“C. ANA MARIA DEL TORO TORRES:** si me gustaría comentar en el rubro de materiales y suministros habla de un 7% esa es la media nacional. Hablan de 34% para llegar a esto es complicado, en este capítulo que es materiales y suministros estamos por bajo de la media, estamos un poquito abajo, en el 4000 estamos abajo un poquito abajo, en inversión pública nosotros tenemos proyectado 5% cuando debe ser de 22%”.

**“C. SARA MORENO RAMIREZ:** Quiere decir que en comparación con la media con otras ciudades tenemos una nómina bastante inflada, a lo que se refiere, ¿lo que quiero saber la cantidad de empleados es demasiado a los que se necesitan?”

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Sí, hay una reducción en el mes de octubre se redujo aproximadamente 200 personas, y los servicios no se interrumpieron, en realidad nunca se suspendieron, aun sin esas personas”.

**“C. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ:** Mire compañera, efectivamente es una pregunta muy buena, pero así de buena es complicada de responder, a lo que se refieren es un tema de porcentaje quizás para lograr ese 30% ese 35% quizás no implica la reducción del personal, también implican los ingresos, la recaudación e ir combinando ambas variables para llegar a ese 30%, efectivamente nosotros hemos prescindido de muchos trabajadores, y quizás se pudiera hacer un recorte adicional, sería prescindir de trabajadores que ya tienen base o tienen derecho para tener base, los únicos que prescindimos son los que tienen menos de tres años y medio de antigüedad, de no ser así se hubiera hecho más costoso haber hecho una liquidación o finiquito y ese fue el criterio de esos 200 trabajadores, que de alguna manera no comprometimos recursos municipales para su separación. También hemos tenido una baja muy significativa no solo en la reducción de las personas si no, en el costo de la nómina y ha implicado que varios equipos han tenido que hacer el mismo trabajo, con menor número de personal, entonces esa es la tendencia, se están contratando menos personas, no se han contratado otros trabajadores, si no que varios Directores, Coordinadores Generales están haciendo su trabajo más eficiente y quizás con menor número de personas”.

**“C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS:** Si, complementando un poquito, deriva del tema de derechos adquiridos de varias personas, si bien la nómina dice sindicalizados es una plantilla, hay gentes que tienen por el solo transcurso del tiempo tienen derechos, en el momento en que expongan el tema de la nómina se van a dar cuenta, porque cuando se da la continuidad, del gobierno y que los trabajadores que no los descansaron, generan derechos, nos dejan atados de



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

manos, hay personas que tienen 15 años y derecho a la continuidad. Muchas de las demandas que tenemos ahorita fue el despido masivo que se hizo en el 2015, donde los citan a una reunión y dijeron todos estos se van, y ahorita nos toca resolver el tema y hay que resolver el tema financiero”.

**“C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ:** efectivamente se pudo haber prescindido de más trabajadores pero no quisimos tocar derechos laborales o adquiridos, también pudimos haber caído en la irresponsabilidad en que se cayó en el 2015 de haber despedido a mucha gente sin apegar a las leyes en materia laboral que hoy nos están costando entre otros casi los \$30,000,000.00 millones de pesos en laudos que por cierto estamos enfrentado de manera responsables en el presupuesto de egresos en el próximo año. Otorgando nombramientos por cierto tiempo para no generar derechos laborales, en una situación de responsabilidad significa el que no cobijes a los trabajadores nuevos, precisamente eso ha ocasionado que el día de hoy tengamos una nómina tan costosa. Como dato se maneja un 52% de la nómina el costo de la nómina que se está presupuestando es menor que eso, se está contemplando un pago de \$10,000,000.00 diez millones de pesos para pagar un derecho que es el IPEJAL para 230 trabajadores eventuales que no se les pagaba, el año pasado era el 54% de la nómina hoy solo tenemos un 52%”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUAREZ PARRA:** De alguna manera debemos entender cómo se va a repartir el gasto que ya se encuentra comprometido de alguna manera”.

**“C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ:** No sé si lo vamos a ver más adelante, pero quiero saber de ese 54% por ciento, que porcentaje corresponde al personal de base, de confianza, eventual, estoy segura que no todo ese porcentaje corresponde”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Que se busca con este presupuesto Regidores, uno la austeridad y control del gasto público con la reducción de la nómina, el segundo, aumento del presupuesto para los servicios públicos para mejoramiento de la ciudad, tercero el control de pagos de deudas contraídas en administraciones pasadas”.

**“Servicios Personales:** Vamos a hablar un poco del aumento de los salarios, el único que tiene la autoridad es el presidente, porque no tenemos un reglamento de sueldos, salarios, compensaciones necesitamos ese reglamento y con eso se controla, en la Comisión de Hacienda está encargada esa tarea, esperemos que en un año, tengamos ese reglamento, la contadora nos va a explicar que es lo que contiene el libro, antes de entrar a esta parte”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** En primer lugar el proyecto de presupuesto, la ficha técnica de los programas que integran el presupuesto de egresos 2022, provienen del plan municipal de desarrollo, actualmente tenemos 15 programas que son los que se tienen repartidos en diferentes clasificaciones en el gasto, una de ellas es la programática que obedece a este tipo de programas así pide la ley, enseguida los indicadores de resultados, son los que actualmente se están evaluando y están hasta el mes de septiembre, enseguida, tiene las proyecciones, estimaciones de ingresos y gastos, la estimación de ingresos y gastos 2022, los \$507, millones, estimación de gastos 2022, y con clasificación por objeto de gasto, enseguida las proyecciones de ingresos y egresos 2021, 2022 y 2023, y el proyecto de egresos, se están entregando tres clasificaciones una combinada, la primera es administrativa, cuando se les está asignando a cada una de las



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

coordinaciones por departamento, por Dirección por departamento y quien lo gasta, enseguida la clasificación por objeto del gasto, en que se gasta, la tercera es la programática, y en donde se ve el detalle de los 15 programas y a nivel de propósito, enseguida hacemos una clasificación combinada donde ponemos el departamento más la asignación programática, y después la separamos, en el capítulo 1000 de nómina, cuánto gasta cada departamento, que no es completamente real, muchos están comisionados, no se separa muy claramente el personal, estamos en un proceso, y enseguida la clasificación administrativa los capítulos 2000 a 9000 la operatividad de todas las áreas, el capítulo 1000 se programa por separado por el área de Recursos Humanos enseguida ingresos y gastos estimados del ejercicio fiscal en curso, ingresos y gastos, enseguida la situación de deuda, que la tabla que se adjunta, se tiene un adeudo en IPEJAL de recargos y actualizaciones por no pagar las cuotas, en un orden de \$5,800,000.00 y viene el detalle cada financiamiento y las condiciones en que esta cada crédito. Y enseguida la plantilla de personal, de base, sindicalizado, seguridad pública, y personal de confianza, el eventual lo vamos a ver en otra plantilla, enseguida el personal de elección popular, pensionados y jubilados".

**"C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Continuamos, hay una propuesta, del incremento del 3% por ciento de salario a la totalidad de todos los trabajadores, también personal de confianza, los que no habían recibido ningún aumento de sueldo, y se propone todo el personal".

**"C. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ:** también está contemplado en este presupuesto un incremento del 3% por ciento para los policías".

**"C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Es importante señores regidores entender esto, porque hay una norma, hay una ley de disciplina financiera que nos norma porque es el máximo y mínimo, el artículo 10 lo menciona, este 52% por ciento, tendrá como límite el 3% por ciento de crecimiento real, del IPB está 4.1% ese valor agrego el 3% nos da \$387,000,000.00 sin salirme de los lineamientos de la ley, estamos cuidando nuevamente la nómina, \$ 264,000,000.00 hay una diferencia de \$23,000,000.00 de nómina".

**"C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS:** para guiarnos cómo va el desarrollo de la nómina, estuvo dentro del margen que se presupuestó, no hubo incrementos en el apartado de servicios personales".

**"C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Si tú lo aprobaste en el presupuesto de egresos, ya no puede haber un incremento como tal. No tengo la respuesta correcta, le pediremos a la Licenciada Ana María una respuesta".

**"C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** En el presente ejercicio fiscal 2021 nos vamos a mantener en los \$264,000,000.00 en años pasados si hubo un incremento".

**"C. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ:** Porque no nos estamos basando en el año 2020, hubo recortes de personal, y gracias a ello, hay una gráfica que hubiéramos seguido en esa tendencia, hubiéramos rebasado la cantidad anterior, el presupuesto que estamos planteando una pequeña previsión que no vamos a rebasar ese presupuesto. Esa previsión es para el pago de IPEJAL, que no se ha generado, desde el 2019, debemos cumplir con la ley general de archivos que estamos



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

creando una coordinación, es posibles donde se necesiten perfiles personalizados que nos pudiera hacer cumplir con esa ley, necesitamos normativa, un diseño de ejecución del proyecto, y contrataremos en ese momento personas. Vamos muy atrasados con el cumplimiento de esa ley y yo les sugiero que lo consideremos”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Nos quedamos con el mismo presupuesto del 2021 para el 2022 en nómina igual, todavía estamos guardando para los eventuales y sus derechos. Cuanto fue el ahorro en octubre del personal en nómina, lo podemos ver, maneja un proyecto para el 2021 y lo proyectado por el 2022, para el próximo enero empezamos con una reducción de la nómina se pagó bajo los \$4,000,000.00 y el próximo año tenemos una cantidad superior, porque los aguinaldos se pagaron en el mes de octubre”.

**“C. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ:** son comparaciones desde el punto de vista nominal y no real”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** Quiero mencionar que esta proyección para 2022 es la plantilla antes de la determinación al IPEJAL para el personal eventual y a los que les corresponda, va a general una diferencia hacia la alza. Sin que sea mayor a los \$264,000,000.00 millones”.

**“C. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA:** En 2021 son \$264,000,000.00, para 2022 serían 249,000000.00 para el próximo año. Hay que hacer una comparación desde el 2015, hay un incremento considerable. Se muestra la tabla de consideraciones al capítulo 1000. Que contempla la nómina. En general el incremento general desde el 2015 al 2021 hubo un incremento del 44.95%. Es lo devengado real. En todos esos años se amplió lo presupuestado. Este 2021 se gastaron menos de los \$264,000.000.00 necesitamos ese reglamento para tener un control. Al día de hoy quien tiene ese control de la nómina es el presidente. Hoy esta presupuestado un incremento del 3% por ciento general”.

**“C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA:** Y el aumento que se dio a los coordinadores generales fue entonces decisión del presidente municipal de \$28,000.00 a los \$35,000.00?”

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Sí, es el único que tiene esa facultad”.

**“C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA:** Entonces los Coordinadores Generales tienen un aumento del 30% no del 3%”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** El 3% por ciento hablamos en general de la nómina, el caso de ellos no sé cuántos son, 5 fue decisión del presidente”.

**“C. SARA MORENO RAMÍREZ:** Solamente a estas cinco personas fue a las que se les incrementó?”

**“C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA:** No, también coordinadora de la oficina de presidencia, a la contralora, son siete funcionarios a los que se les subió el sueldo, la secretaria-general si tiene incentivo de productividad”.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** A todo el personal de confianza se les retuvo el ISR”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** El incentivo de puntualidad es lo que comúnmente conocemos como bono del Servidor Público. Al personal de base y confianza, se les regresa a todos vía incentivo el ISR. Todos los que entraron a partir del primero de octubre todo personal directivo pagarían el impuesto. Tengo que decir que es un asunto discrecional”.

**“C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA:** Lo que quiero entender que con ese incentivo de productividad que es el bono del servidor público para todo el personal”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** El incentivo de productividad es el bono del servidor público y se entrega en la segunda quincena de septiembre y tiene bastantes años, en algunos años es general, en otros a estos niveles, y no ha sido parejo. Hay diferentes medidas y no era parejo. Es parte de la petición de poder regular el tema de servicios personales y que no depende de una autoridad ejecutiva y en base a un orden legal, mientras no tengamos un reglamento que norme esa situación estamos expuestos a que suceda. Se necesita un análisis profundo”.

**“C. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA:** Son 6 los coordinadores, ellos en que se sustenta este aumento”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** No soy yo la indicada, me gustaría que ese tema se tratara directamente con el presidente municipal”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** 6, 7, 8, 9, 10 con el ahorro que te estamos presentando, ese incremento resulta ser pecata minuta, algunos de ellos venían como regidores. De alguna manera es una cantidad pequeña”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** siempre ha habido este tipo de discrepancia, te puedo decir que cuando yo entre al Ayuntamiento en sueldo de regidor era honorífico, en 1991. Y esta práctica se comienza en 1993.

**“C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUBALCAVA:** No estamos hablando de los Regidores, estamos hablando de estas 7 personas que se les aumento el 30% por ciento y no el 3%”.

**“C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ:** Como comentario nada más aquí una revisión de estos aumentos, veo que no se contempla la nómina, el sueldo que ostenta el presidente”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** Tuvimos una observación de la Auditoría Superior, ya que no lo incluyen como de elección popular, y lo verá en la nómina general en el gasto de presidencia municipal”.

**“C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ:** La duda surge de la esencia que tiene en el fondo este presupuesto de egresos, que es de repartir el recurso en las áreas que más los necesitan, estamos hablando de tránsito, seguridad pública, protección civil, y no en los coordinadores como



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

tal, contradice de alguna manera el discurso de austeridad, hablamos de las áreas que ya mencione y que han pedido un aumento de sueldo desde hace años, y que ahorita decirles te van a incrementar el 3% y que sin embargo vemos sueldos de coordinadores, que parece que nos están dando una bofetada en la cara, no solo a los servidores sino también al ciudadano difiere mucho de un sueldo normal”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Esa parte de la nómina, también está el tema vamos a ver la parte operativa, si el presidente quiso aumentarles o no pues es su decisión, si consideran que estas 8 personas hacen la gran diferencia”.

**“C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS:** ¿Esta parte de incremento está dentro de los límites de lo que se está aprobando dentro del presupuesto? No rebasamos. Antes de salir la administración pasada hicieron muchos incrementos que han ocasionado muchos conflictos, está complicado el tema, tendremos que rendir el informe, hubo incrementos discrecionales, de manera pormenorizada, cuantas compensaciones se otorgaban al personal de confianza”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** Lo que comenta la Regidora Tania tiene mucha razón, de hecho, estuvimos haciendo un análisis, del todo el tema de servicios personales, el presidente tiene la intención de hacer homologaciones de abajo hacia arriba, es un tema complicado, haciendo un análisis del tabulador de salarios tenemos 1,300 niveles de salarios, más que trabajadores, no obedece, el tema de los incrementos a un tema técnico, si no a otro tipo de cuestiones que no tienen que ver nada con situaciones técnicas. Es un tema delicado, tenemos incrementos de 28 a 30 millones de pesos sin medida, veíamos frustradamente se iba subiendo, subiendo, subiendo, sin que pudiéramos hacer nada. Hasta un cambio de persona de un departamento a otra, genera un problema. Créanme que si es necesario”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Hay una pregunta pendiente, nada más termino con esta lamina y le voy a dar la palabra a LAURA ELENA, para que le haga la pregunta al presidente”.

**“C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA:** Si gracias, les preguntaba el criterio que se siguió para los 5 coordinadores generales, para la coordinación de presidencia, más la contralora, la secretaria general, son 8 funcionarios de primer nivel que se fueron su sueldo 30% arriba a partir del primero de octubre, decía que el Regidor que fue decisión del presidente tomar este criterio. Y el 3% para el resto del personal”.

**“C. ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ:** Se estaba homologando con los regidores, creo que todos sabemos que la honrosa representación que se tiene como regidor, es importante que se compensa con un salario, hace algunos años era un tema honorífico, sin embargo se ha venido dando un salario a los regidores, sin embargo su representación que tiene un regidor podría compararse con la responsabilidad, el trabajo, la disposición y la gente a su cargo de un coordinador general, es decir, para que el salario de un coordinador general cuya responsabilidad y trabajo están muy bien delimitados en los resultados, pues me pareció que el salario era injusto y trate de ponerlo al mismo nivel de los regidores, ese es el criterio, estoy seguro de que ganar un poquito más tendría más obligaciones que un coordinador general. En el departamento de parques y jardines tenemos a, b y c, también queremos homologar ese tipo de salarios para garantizar la reducción del número



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

de puestos, y que también obedece a un tema de justicia, ninguno de ustedes, si están incomodos con el tema del incremento de los coordinadores, si hay un criterio con el que no estén de acuerdo, estamos presentado un proyecto de presupuesto, con un tema de nómina mucho más bajo, con ahorro, con aumento, con IPEJAL, si lo estuviéramos rebasando, se están asumiendo otro tipo de responsabilidades”.

**“C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ:** Estábamos comentando antes de que tu llegaras, para mí punto de vista, se dispara o se contradice con el discurso de objetividad y bien común de este presupuesto, el hecho de que se les aumente a los coordinadores cuando hay departamentos que tienen mucha más necesidad, ahí si consideraría yo que el aumento debería hacerse de abajo hacia arriba, tenemos departamentos como Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Vialidad, y son departamentos que durante años han estado pidiendo un aumento de sueldo, sabemos de las condiciones de trabajo en las que viven, y realmente por simple reconocimiento de un trabajo que hagan en una coordinación, hablábamos también de ese sueldo honorífico para los regidores, y no debería estar a consideración un aumento a los coordinadores, deberíamos hacer una consideración de abajo hacia arriba, porque si hacemos un aumento a nuestras coordinaciones esa diferencia de sueldo que gana un trabajador base a un coordinador se va a disparar más, y esa desigualdad vamos a incrementar más y no es solo un tema de empleados municipales, yo lo veo aún más allá a la sociedad ya de por si es un insulto de lo que gana o reciben algunos servidores públicos imagínate lo que gana un empleado un trabajador, con un sueldo base allá afuera, es un insulto lo que se pretende hacer con esas 8 coordinadores, yo te sugeriría que lo platiques bien con tus coordinadores y que llegemos a un punto donde le demos mayor beneficio a quien más lo necesitan, quizás si hay que hacer un aumento a los coordinadores, pero debemos empezar con los que estén más abajo”.

**“C. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ:** Propongo, ya que pudiera resultar un insulto, le propongo el impacto que pudiera tener en el presupuesto de egresos el incremento de salario de los trabajadores, nosotros los regidores bajémonos el sueldo a nivel de los coordinadores, creo que el beneficio pudiera ser mejor, hagamos el esfuerzo, el porcentaje que se bajen el sueldo de los regidores, me los bajo yo, bajamos el sueldo de los regidores a nivel de los coordinadores, en igualdad de condiciones”.

**“C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ:** Insisto la intención es voltear a ver donde más se requiere. Estas perdiendo de vista el objetivo principal que es quienes más lo necesitan”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Es una facultad discrecional, si usted no tiene que dar explicaciones de porque quiere subirles el sueldo está bien. En realidad, no impacta en el presupuesto”.

**“C. ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ:** si les preocupa el monto del dinero del incremento y que eso puede impactar para trabajadores que menos ganan, bajémonos el sueldo, parece un tema de egoísmo, no quita un tema de mérito, aquí se decide, si nos bajamos el sueldo vamos a tener más dinero que repartir representa el aumento mucho menos, de lo que resulta contratar una persona más a un coordinador. Lo que si les puedo decir que cada coordinación cuesta menos. No tiene un impacto importante al presupuesto”.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**“C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS:** Es en el sentido de la responsabilidad, es difícil traer profesionistas que se quieran venir de afuera hacia adentro, el día de hoy todos los funcionarios que tengan un nivel de responsabilidad tendrán que exhibir una fianza, para responder por el ejercicio de sus funciones, los nombramientos que se están entregando son solo por tres meses”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Vamos a continuar, en infraestructura la cantidad que se tenía del 2021 al 2022 es 151%, para calles, esperemos que el próximo año, se está haciendo el esfuerzo de tener mejores calles, a través del presupuesto participativo que la misma ley señala, te lo contempla, cuando pagas el predial te hacen la pregunta en que quieres que se destinen, estos 7 millones de pesos”.

En mantenimiento de calles hay un incremento hay \$10,000,000.00 millones de pesos. En deuda pública se pagaron \$48,000,000.00 millones y la intención de este gobierno es ir a la baja”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** El presupuesto participativo se debe destinar el 15% de la cantidad que se pretende recaudar. \$51,162,000.00 pesos, para el ejercicio fiscal 2022. Debemos cuidar la recaudación, a mayor recaudación recibimos de manera indirecta las participaciones federales. Ya tenemos una experiencia de años pasados que no llegamos a la meta y dejamos de percibir \$10,000,000.00 diez millones de pesos”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Lógicamente el Ayuntamiento tiene sus facultades para exigir ese pago de contribuciones, derechos y no se hicieron, no hubo una práctica coercitiva para obtener esos pagos y estuvieron esos 6 años ahí sin moverse. La política actual es recuperar esa cartera vencida”.

**“C. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA:** A lo mejor nos adelantamos un poco, tenemos que recabar recursos, no sé cuál es el plan para incentivar la economía, para poderle cobrar a una persona si no tiene, no tiene a veces para comer, como te va a pagar, cual es el plan, hay un proyecto para poder recabar ese recurso, es como yo con mi negocio, si debo no es porque no quiera pagarle al gobierno, si no porque las ventas están malas, la pandemia nos vino a retasar, nos están subiendo el 40%”.

**“C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ:** En la Ley de Ingresos esta lo que podemos hacer. Se autorizó el módulo de pago con tarjeta, para hacer la transferencia de sus pagos, para hacer pagos en internet, sin tener que hacer fila y va a ser más fácil, se van a generar también órdenes de pago para hacerlos mediante tiendas de conveniencia”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** En el caso del Impuesto Predial está permitido el 50% del primer millón del valor de la propiedad, tiene que acreditarse, en la propia ley lo determina, con respecto a los incentivos, también se encuentran previstos en la Ley. Tenemos que hacer una propuesta adicional. Y hacer los cálculos de la recaudación hacia la alta. Debemos de reubicar los excedentes que se tengan y reubicarlos en otras partidas”.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Este gobierno no tiene la intención de contratar nueva deuda. Vamos a entrar al Capítulo de DEUDA: es el 10% por ciento del gasto total, hay un crédito desde el 2007, que hay un saldo todavía de \$9,000,000.00, hay otro del 2016 por \$106,000,000.00 millones saldo de \$100,000,000.00 a pagar en 20 años, hay otro de \$49,000,000.00 que se deben 48,216,000.00 de 2019 y luego viene un adeudo \$10,000,000.00 que quedan \$6,000,000.00 millones para pagar en 20 años y luego viene el adelanto de participaciones por \$18,000,000.00. El primer crédito es posible que se acabe de pagar este año, y el adelanto se tendrán que pagar en diciembre, créditos que están oficialmente aceptados. No se incluye el pago de \$5,000,000.00 cinco millones de pesos al IPEJAL, no se paga la actualización y recargos, \$5,825,000.00 lo cual no se encuentra presupuestado”.

**“C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA:** Es un tema de la administración pasada de unos meses que se dejó de pagar, hubo cierta cantidad de recargos, luego se pagó y los recargos ahí están, luego la Ley de Disciplina financiera te dice que la Hacienda no puede asumir, no puedes hacer un daño al erario público y son personales al titular, que hizo la omisión de pagar, esos 5 millones tienen nombre y apellido, porque se tendrán que pagar”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Hay un estado de cuenta que el IPEJAL emite, y ya no se incrementa”.

**“C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ.-** Esos \$5,800,000.00, fueron de un periodo, aparentemente toda la administración 2018-2021 se dejó de pagar”.

**“C. ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** Hay una situación allí, se venía pagando lo más antiguo y se iba dejando lo actual, esta situación data de varios años, se iba dejando de pagar y cada periodo desde el 15 de octubre de 2018. Y ahí se generaron recargos y actualizaciones. El IPEJAL nos da un plazo para pagar de cinco días. Tenemos una problemática con algunos trabajadores, que IPEJAL les suspende sus prestaciones. Nos pueden retener participaciones vía la Hacienda Pública, la ley los faculta”.

**“C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** Estas son las deudas que tiene el Ayuntamiento, están presupuestadas en pago y el adeudo de IPEJAL no está presupuestado, ya la Regidora Laura explicó quien la debe de pagar. Pago de pasivos contingentes, son deudas que tiene el Ayuntamiento que sabe que debe pagarlos, es complicado saber el monto de las deudas, de un informe que da Jurídico hay 61 expedientes laborales activos, hay juicios administrativos activos y juicios de amparo, prácticamente ya están en ejecución de sentencias, todos los juicios están presupuestados en \$30,000,000.00 Treinta millones de pesos, en este presupuesto se encuentran contemplados \$ 15,000,000.00 para de alguna manera darle continuidad, en su momento, la Síndico Municipal nos dará a conocer cuál es la situación. Estos son los pasivos contingentes. Por último al Órgano Interno de Control tenía un millón y se le agrega un 90% incluyendo nomina, todo lo que es el departamento”. Las áreas operativas vendrán en miércoles, a hacernos del conocimiento, vamos a ver su presupuesto.

3.- Asuntos Varios.- No hay puntos varios agendados.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

4.- Clausura.- SUSPENSIÓN: Siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos del día 06 seis de diciembre de 2021 se suspenden los trabajos de esta Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, reanudándose los mismos para el día 08 ocho de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, en este mismo lugar, por lo que, quedan desde estos momentos debidamente enterados y notificados.





# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



Así se resolvió y firman los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.-----



**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA.**

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**SALA DE REGIDORES**

Regidores vocales de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.**

**MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ.**

**C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.**

**C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX.**